



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Sonora, para que, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como la Comisión del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del estado de Sonora y establezca un programa conjunto que disminuya el impacto ambiental

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la **Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Sonora, para que, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como la Comisión del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del estado de Sonora y establezca un programa conjunto que disminuya el impacto ambiental, suscrita por la Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **03 de julio de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Sonora, para que, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como la Comisión del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del estado de Sonora y establezca un programa conjunto que disminuya el impacto ambiental

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sonora cuenta con 1,209 kilómetros de litoral, que corresponde al del Pacífico, que se encuentra en 11 estados. En el mar de Cortés, entran corrientes oceánicas directas, que refugia a la mayor cantidad de flora y fauna marina, con especies endémicas y con toda clase de costas, desde los acantilados, pasando por los llanos y las llanuras mareales con ecosistemas únicos.

El mar de Cortés, es una de las regiones con mayor biodiversidad del mundo y fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 2005, en los últimos años, se ha encontrado en amenaza por los desechos industriales, mineros, residenciales y, los químicos que se utilizan en la agricultura y camaronicultura.

Los desechos micro plásticos aumentan, para los especialistas y científicos, es preocupante que la fauna marina ingiera dicha basura; el fósforo y nitrógeno que son base de los fertilizantes e insecticidas, comienzan a afectar al ecosistema marino.

Los metales pesados vienen a agravar la situación, aunque el problema no es general sino focalizado, es necesario atenderlo mediante un programa institucional que permita la colaboración del poder público, junto a empresas y sociedad.

La isla San Pedro Nolasco, islas de las Bahías San Francisco-Algodones (Cajón del Diablo), islas de la Bahía de San Carlos, corredor pesquero Himalaya-Guaymas, humedales Yávaros-Morocarit, corredor pesquero Estero Tóbari-Bahía Santa María, Bahía de Tóbari, tienen como principales amenazas la pesca de calamar y camarón industrial, desarrollos turísticos y construcción de marinas, daño al ambiente por embarcaciones, pesca de camarón, introducción de especies exóticas a islas, ganadería, desarrollo urbano, granjas de camarón, pesca ribereña de camarón, pesca de escama, modificación del entorno por estanques litorales y presas; puertos pesqueros.

Teniendo la urgencia del agua potable en los Municipios de Guaymas y Empalme, el gobierno estatal optó por una asociación público-privada para operar próximamente una desaladora, que abastecerá de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Sonora, para que, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como la Comisión del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del estado de Sonora y establezca un programa conjunto que disminuya el impacto ambiental

líquido en la región; sin embargo, debe analizarse la evaluación de los impactos ambientales que provocará el proyecto.

Debe considerarse hacia donde fue removida la vegetación que dio paso a la planta desaladora; también, la emisión de salmuera vertida en la porción marina ya que siempre se afectará al medio ambiente y será difícil la dilución de salmuera.

La salmuera aumenta la temperatura del agua de mar y reduce la cantidad de oxígeno, lo que genera problemas para la flora y fauna marina. Además que mediante el bombeo y absorción del agua muchos animales son atrapados en redes para no ser succionados.

El proyecto debe buscar reducir el impacto ambiental, ser sustentable y compatible con el medio ambiente sonorense. Los retos para cuidar nuestro mar son enormes.

La concientización del daño provocado a nuestras aguas, es el primer paso, para buscar soluciones coordinadas, entre autoridades, empresas y sociedad.

Es urgente que el Gobierno del Estado de Sonora, establezca una política pública de corto, mediano y largo plazo que limpie nuestras costas, fomentando la vida sana, en equilibrio y armonía con la flora y fauna marina.

Los focos de contaminación en los puertos, están a la vista, es necesario atenderlos, antes de que los efectos negativos sean adversos y con tendencia a que diversas especies marinas desaparezcan."

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- La protección del cuidado y protección del medio ambiente constituye una finalidad legítima del Estado, no sólo por la cuestión ambiental sino por salud pública, desarrollo y fomento económico, turismo, entre otros.
- Se trata de un exhorto que va dirigido tanto autoridades federales como locales a efecto de que trabajen en coordinación para la atención de un tema, por lo que se aprecia que hay un principio de atención integral y coordinada, entre los diversos órdenes de gobierno.
- Es importante valorar que el Estado de Sonora tiene en su litoral una gran parte del Golfo de California o Mar de Cortes, por lo que es importante garantizar su protección y cuidado ambiental, por lo que se considera que el exhorto tiene mérito a efecto de que se apruebe.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Sonora, para que, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como la Comisión del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del estado de Sonora y establezca un programa conjunto que disminuya el impacto ambiental

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto se que se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para que, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como, la Comisión del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del Estado de Sonora y establezcan un programa conjunto que disminuya el impacto ambiental.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, para que, en coordinación con la Comisión Estatal del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del Estado de Sonora y establezcan un programa conjunto que disminuya el impacto ambiental.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, para que, en coordinación con la Comisión Estatal del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del Estado de Sonora y establezcan un programa conjunto que disminuya el impacto ambiental.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a
16 de julio de 2019.

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Sonora, para que, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como la Comisión del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del estado de Sonora y establezca un programa conjunto que disminuya el impacto.


16/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



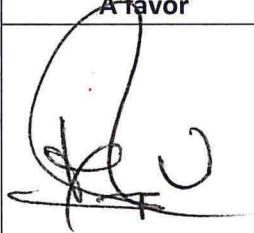
Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría




Sen. Freyda Marybel
Villegas Caché
(MORENA) Quintana
Roo

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Lizbeth Mata
Lozano
(PAN)
Baja California

		
---	--	--

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Sonora, para que, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como la Comisión del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del estado de Sonora y establezca un programa conjunto que disminuya el impacto.

16/07/2019



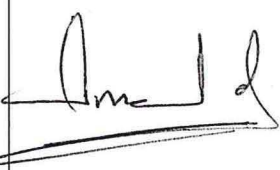
Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marin
(PRI) Yucatan

--	--	--

Integrantes




Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa

A favor	En contra	Abstención
		




Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala

		
---	--	--



Dip. Ernesto Palacios
Cordero
(MORENA) CDMX

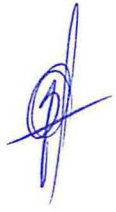
		
---	--	--

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Sonora, para que, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como la Comisión del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del estado de Sonora y establezca un programa conjunto que disminuya el impacto.

16/07/2019




Dip. María Guillermina
Alvarado Moreno
(MORENA) Nuevo León

		
---	--	--



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán

A favor	En contra	Abstención
		

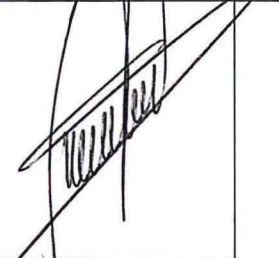


Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León

--	--	--

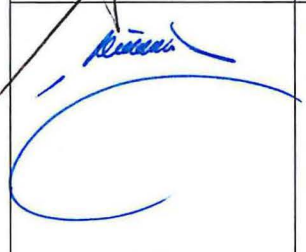


Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco

		
---	--	--



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco


		
---	--	--

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Sonora, para que, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como la Comisión del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del estado de Sonora y establezca un programa conjunto que disminuya el impacto.

16/07/2019



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

		
---	--	--

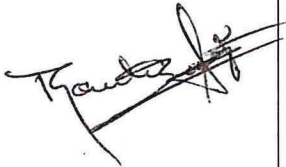


Dip. Jesús Carlos Vidal
Peniche
(PVEM) Yucatán

A favor	En contra	Abstención



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

		
---	--	--



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
MORENA Chiapas

Firma

Secretaría



Sen. Freyda Marybel
Villegas Canché
MORENA Quintana Roo

Firma



Dip. Lizbeth Mata Lozano
PAN Baja California

Lista de Asistencia Plenaria
16 de julio de 2019



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marín
PRI Yucatán

Firma

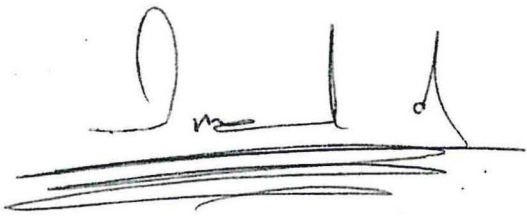
--

Integrante



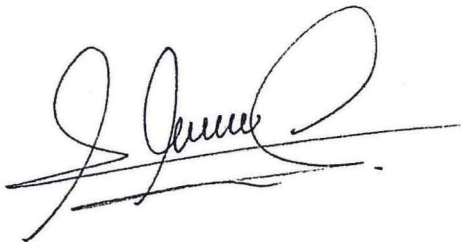
Sen. Imelda
Castro Castro
MORENA Sinaloa

Firma


--



Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
MORENA Tlaxcala


--

Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Ernesto
Palacios Cordero
MORENA CDMX

Firma



Dip. María Guillermina
Alvarado Moreno
MORENA Nuevo León



Dip. Anita
Sánchez Castro
MORENA
Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
PAN Nuevo León

Lista de Asistencia Plenaria 16 de julio de 2019



Dip. Soraya Pérez Munguía
PRI Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh
Bravo Padilla
MC Jalisco



Dip. Reginaldo
Sandoval Flores
PT Michoacán



Dip. Carlos Alberto
Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
PES Ciudad de México

Firma
